PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Medellín, agosto 31 de 2022

Señor
JOHN ALEXANDER GAVIRIA CARDONA
SUPERVISOR CONTRATO **No.CO1.PCCNTR.3897108**
Líder área AUTOMOTRIZ
Medellín

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes **08** del año 2022

Referencia: No.CO1.PCCNTR.3897108 del año 2022

Yo, **Melanie Giseth Restrepo Diosa**, identificado con la cédula de ciudadanía **No.1214714845** de Medellín, en mi calidad de Contratista del SENA, en área Automotriz, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el presente contrato la suma de Diesisiete millones, ciento ochenta y siete mil, cien pesos ($17.187.100). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de agosto por un valor de $3.064.459 y tres (3) pagos, por los meses de septiembre a noviembre de 2022 por valor de tres millones novecientos noventa y siete mil, setecientos diesinueve pesos (3.997.719). b un último pago por valor de dos millones, ciento venticuatro mil, trecientos veinticinco pesos ($2.124.325) correspondiente al mes de diciembre.

Plazo: Será hasta el **17** de diciembre de 2022.

OBJETO:
Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor para atender los programas de la formación profesional de la Cadena Automotriz de acuerdo con los requerimientos del área que se imparten en el centro.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir con la carga académica de la formación titulada, complementaria asignada por la coordinación, acorde con el diseño curricular.	Ejecución de formación profesional en las fichas asignadas para el III trimestre: Fichas: No.2555712 - 2555714 Tecnologo mantenimiento mecatronico automotriz.	Reporte en la plataforma Sofía Plus Ficha: No.2555712 - 2555714
2	Participar en actividades programadas por las redes de conocimiento del SENA relacionadas con la formación	La cadena automotriz cuenta con personal que apoya el semillero de investigación y proyectos de investigación.	Hay un Instructor encargado del semillero de investigación, evidencia en la plataforma Sofía plus

	profesional, en proyectos de investigación, innovación y el desarrollo tecnológico cuando corresponda.		
3	Desarrollar las actividades planteadas en el procedimiento “Desarrollo Curricular” establecido por el SENA: Proyecto de formación, planeación pedagógica, guías de aprendizaje, material de apoyo a la formación, instrumentos de evaluación, lista de materiales y plan de trabajo, evaluación y seguimiento.	Desarrollar en el trimestre, La elaboración de guías de aprendizaje y realizar la planeación pedagógica para los programas de formación técnica de la cadena automotriz.	En este periodo no se convoca a reunión de Equipo Ejecutor, en modalidad presencial y/o virtual.
4	Disponer para los aprendices los productos del Desarrollo Curricular en la plataforma tecnológica dispuesta por el SENA.	Elaboración del portafolio del instructor y del aprendiz: Fichas No. No.2555712 - 2555714, Crear ruta y asociar aprendices.	Carpeta del instructor y el aprendiz según procedimiento del Sistema Integral de Gestión de la Calidad. Dicha información reposa en la plataforma Sofía plus.
5	Montar proyecto de formación, crear ruta de aprendizaje y asociar aprendices a la ruta en la plataforma Sofía establecida por el SENA.	Participar en la creación del proyecto y asociar los aprendices a la ruta de formación: Ficha No.2555712 - 2555714	En este periodo no se participó en la actividad de creación de proyecto formativo.
6	Interactuar con la plataforma LMS o su equivalente disponible, destinado por la institución para el desarrollo de la formación profesional integral, además de motivar el uso de dicha eficiente de esta plataforma para desarrollar las actividades pedagógicas y de formación, para incentivar el uso eficiente de los recursos, siguiendo las políticas de la entidad.	Elaboración y envío de documentos y presentaciones relacionadas con la competencia 280601027 **–** 280601028.	Los archivos reposan en la carpeta de condiciones controladas del instructor, y en la plataforma sofia plus.
7	Entregar al Supervisor del Contrato la información que le sea solicitada en relación con el proceso de ejecución de la formación: Proyecto formativo, guías de aprendizaje, planeación, ejecución y evaluación pedagógica del proyecto formativo, Portafolio de evidencias, acorde con el procedimiento “ejecución de la formación” establecido por el SENA.	Elaboración de portafolio de instructor correspondiente a las fichas No.2555712 – 2555714.	Se deja constancia del portafolio en LMS territotio Fichas No.2555712 - 2555714
8	Registrar juicios evaluativos en plataforma Sofía establecida por el SENA de manera oportuna y de acuerdo al calendario establecido por el Centro – CTMA.	Reporte de Juicios Evaluativos en la Plataforma Sofía Plus, Enviar soporte al supervisor de contrato.	Realice reporte de juicios evaluativos en la plataforma Sofía plus correspondiente a las fichas No.2555712 - 2555714

9	Reportar novedades de deserción, retiros voluntarios, aplazamientos, traslados y reingresos, a la coordinación académica y área de registro y certificación de manera oportuna y de acuerdo al calendario establecido por el centro.	Participación en comités de evaluación y seguimiento de aprendices, de las fichas a cargo, según la programación del III trimestre del año en curso.	En el mes de agosto no se reporta novedades por deserción, por retiros, traslados, aplazamientos o reingresos.
10	Aportar iniciativas, sugerencias que desde su formación y desde su labor como instructor, puedan fortalecer y permitir el mejoramiento y crecimiento del centro.	Participamos del grupo ejecutor , en el desarrollo, y revisión de las guias de aprendizaje y planes de sesión, correspondienes a la competencia **280601027 - 280601028**	Acta de reunión de los integrantes del grupo.
11	Apoyo a actividades de desarrollo curriculares y pedagógicas de los programas de formación del centro.	Para el mes objeto de pago, no he participado de actividades relacionadas con el desarrollo de procesos pedagógicos, de acuerdo a la fecha de suscripción del contrato.	Evidencia pendiente para cuando se realice la actividad que permita el cumplimiento de la obligación.
12	Apoyo a actividades implementación, desarrollo y seguimiento de los proyectos formativos y de investigación que se generen dentro de los programas de formación profesional adelantados por el centro.	En la actualidad participo como instructora tiempo completo correspondiente a la cadena Automotriz.	Evidencia pendiente para cuando se realice la actividad que permita el cumplimiento de la obligación.
13	Realizar acompañamiento a actividades relacionadas con la ejecución de la etapa productiva y el seguimiento en cualquiera de las modalidades seleccionadas por los aprendices para culminar su proceso de formación.	Se realizan inducciones permanentes de entrevista y comportamiento para la etapa productiva en las empresas del sector que los patrocina. En caso de ser necesario apoyo la gestión encomendada.	Para dar cumplimiento a esta obligación, en la cadena hay dos compañeras encargadas para evaluación y seguimiento de la etapa productiva.
14	Desarrollar las actividades de formación, aplicando las normas técnicas y legales que garanticen el cumplimiento de las buenas prácticas ambientales, con el fin de garantizar la protección de los recursos agua, aire y suelo, lo anterior, en cumplimiento del Art.79 C. Nal., Decretos 1713 de 2002, 1140 y 1505 de 2003, 838 de 2005 y Resolución 555 de 2006 del SENA y demás normas concordantes.	Controlar y hacer seguimiento a actividades de los aprendices garantizando las buenas prácticas ambientales. Participación en jornadas de 5'S	Lista de asistencia, formato 021 plataforma siga.
15	Apoyar en la supervisión de los contratos propios de su área, previa designación por parte de la Subdirección, para ello deberá dar cumplimiento del Manual de Supervisión e Interventoría del	Cumplí con las obligación contractuales suscritas en el contrato por prestación de servicios **Referencia: No.CO1.PCCNTR.3897108** del año 2022, y las demás acordadas con el supervisor de mi contrato.	Evidencia relacionada en los aplicativos: SECOP II Si contratista. SIGEP II

	Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, adoptado mediante la Resolución 0202 de febrero 10 de 2014, la que la modifique o sustituya.		
16	Participar en la formulación de proyectos, de las diferentes convocatorias Sennova adelantadas en el centro y asignadas por su supervisor.	Para el mes de agosto, no fui convocado para apoyar o participar en proyectos dispuestos por el Centro de formación.	Evidencia pendiente para cuando se realice la actividad que permita el cumplimiento de la obligación.
17	Acompañar la elaboración de informes técnicos o de avance de los proyectos vigentes en los que participa el centro de formación y sean asignadas por su supervisor.	Para el presente mes, no fui convocado para apoyar o participar en proyectos dispuestos por el Centro de formación.	Evidencia pendiente para cuando se realice la actividad que permita el cumplimiento de la obligación.
18	Participar en el desarrollo y ejecución de los compromisos adquiridos en los proyectos que sean avalados por el centro de formación y asignadas por su supervisor.	Para el mes de objeto de cobro, no fui convocado para apoyar o participar en proyectos dispuestos por el Centro o área de formación - Automotriz.	Evidencia pendiente para cuando se realice la actividad que permita el cumplimiento de la obligación.
19	Participar en los semilleros de investigación, de acuerdo con la línea de investigación a la que pertenezca el programa de formación.	Para el mes de agosto, no fui convocado para apoyar o participar en proyectos dispuestos por el Centro de formación, área o del programa de formación - Tecnólogo en mantenimiento mecatronico, competencia de frenos, dirección y suspensión.	Evidencia pendiente para cuando se realice la actividad que permita el cumplimiento de la obligación.
20	Incentivar la participación de aprendices de los diferentes programas de formación en los semilleros.	Como instructor del programa de formación Tecnólogo en mantenimiento mecatronico, competencia de frenos, dirección y suspensión, imparto formación complementaria en el curso habilitación eléctrica para vehículos eléctricos e hibridos. Tambien soy entrenador experto en la estrategia WORLD SKIL, del Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada.	Evidencias. en la plataforma Sofia plus, rol de instructor, obligaciones suscritas en el contrato por prestación de servicios con Referencia **No.CO1.PCCNTR.3897108** Designación de cargos por el líder de área.
21	Participar en la construcción del desarrollo curricular de los programas de formación, mediante la planeación de las actividades a desarrollar durante el proceso formativo, la formulación de los proyectos formativos, la planeación pedagógica; que contienen actividades de aprendizaje, y aplicación de técnicas didácticas activas que les permita desarrollar las competencias del programa de	Para este mes participé de las reuniones programadas por el líder de programa y las del EEF, para desarrollar y atender los lineamientos impartidos por el diseño curricular y las respectivas guias de aprendizaje del programa a cargo como instructor de medio tiempo y de formación complementaria. Dispuse material de formación en la carpeta del aprendiz, grupos e trabajo, y demás sitios de encuentros.	Evidencia dispuestas en lo carpeta del aprendiz – Sofia plus, link drive de la cadena Automotriz.

	formación, de acuerdo con los lineamientos institucionales y el área temática.		
22	Acompañar la elaboración de la vigilancia científico-tecnológica de la temática relacionada con las tecnologías modulares del centro.	Para el mes de agosto, no fui convocado para apoyar o participar en proyectos científico-tecnológica, dispuestos por el Centro de formación.	Evidencia pendiente para cuando se realice la actividad que permita el cumplimiento de la obligación.
23	Estar certificado o actualizarse en la norma de competencia "orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo" de acuerdo con la normatividad vigente.	A la fecha no he realizado dicha certificación en la norma "orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y formativo" En proceso.	Evidencia pendiente para cuando se realice la actividad que permita el cumplimiento de la obligación.
24	Presentar mensualmente la planilla de cobro de los honorarios, acompañado del respectivo informe de actividades, reporte de eventos en Sofía plus (y pago de la seguridad social en salud, pensiones y arl dentro de las fechas señaladas por el Sena, so pena en incurrir en causal de multa señalada en el contrato).	Entrega de soportes para el pago de honorarios mes de agosto 2022: Documentos relacionados en el archivo GF: * Certificado de afiliación salud * Certificado de afiliación pensión * Certificado de cuenta bancaria. * Certificado de afiliación arl. * Póliza de cumplimiento completa. * Inducción salud ocupacional y Capacitación Protocolos de Bioseguridad (se realiza y descarga en el aplicativo Si Contratista) * Rut * Exámenes ocupacionales. Archivo GC: Informe de Gestión Contractual, mes de agosto 2022 y formato de apoyo a la formación y actividades en sofia plus mes de agosto 2022.	**GF_1214714845_75422_AGOSTO_2022** **GC_12414714845_75422_AGOSTO_2022**
25	Hacer entrega del carné institucional una vez se dé por terminado el presente contrato.	Contrato por prestación de servicios suscrito con el Servicio Nacional de Aprendizaje – CTMA, vigencia 2022	Evidencia que se porta permanentemente dentro del Centro de formación, hasta la vigencia del contrato.
26	Las demás que se requieran dentro de su área y para el normal desarrollo de actividades del Centro, con lo anterior el contratista accede a la prestación del servicio en las condiciones establecidas tanto en el contrato como en los documentos previos.	Para la vigencia del contrato suscrito con el Centro de formación, me comprometo a cumplir con las obligaciones pactadas y dispuestas por el líder de área y demás superiores.	Evidencias dispuestas en el contrato por prestación de servicio con referencia **No.CO1.PCCNTR.3897108,** suscrito con el Centro de tecnología de la Manufactura Avanzada, vigencia 2022.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite del pago de honorarios del mes de ***Agosto*** *del 2022, me permito adjuntar documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales; y para el pago de la seguridad social se da cumplimiento a lo ordenado por el* ***Decreto 1273 del 2018.*** (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro **NO** he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el **SECOP II** en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (X) folios

Cordialmente,

Firmas



Melanie Giseth Restrepo Diosa.
C.C. No.1214745845 de Medellín Ant.
Contratista.

Recibí a satisfacción:

Firma.
JOHN ALEXANDER GAVIRIA CARDONA
SUPERVISOR CONTRATO No.CO1.PCCNTR.3897108
Líder área AUTOMOTRIZ

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: MELANIE GISETH RESTREPO DIOSA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE TECNOLOGÍA DE LA MANUFACTURA

FECHA INICIAL: 01/08/2022 00:00:00

FECHA FINAL: 31/08/2022 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 0,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
10/08/2022	12/08/2022	OTROS	24,00
16/08/2022	19/08/2022	OTROS	32,00
22/08/2022	26/08/2022	OTROS	40,00
29/08/2022	29/08/2022	OTROS	8,00
30/08/2022	30/08/2022	OTROS	16,00

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 120,00

INSTRUCTOR: MELANIE GISETH RESTREPO DIOSA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE TECNOLOGÍA DE LA MANUFACTURA